

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Delegación del Gobierno en Madrid

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones “Anexo al gasoducto Algete-Manoterás. Ampliación de la posición B-18.01X para un punto de entrega de gas natural en Alcobendas con estación de regulación y medida G-650”.

Expediente número GAS/01/08

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en la Ley 12/2007, de 2 julio, que la modifica; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, se somete a información pública la solicitud señalada que se detalla a continuación:

- Petionario “Enagás, Sociedad Anónima”, con domicilio a efectos de notificaciones en el paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.
- Objeto de la petición: autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones “Anexo al gasoducto Algete-Manoterás. Ampliación de la posición B-18.01X para un punto de entrega de gas natural en Alcobendas con ERM G-650”.
- Descripción de las instalaciones: el objeto del presente proyecto es la construcción de un punto de entrega para el suministro de 18.912 metros cúbicos (n)/h en el término municipal de Alcobendas (Madrid) para lo cual se hace necesario ampliar la posición B.18.01X del gasoducto Algete-Manoterás e instalar en ella una estación de regulación y medida G-650 que reducirá la presión hasta 16 bar.
- El presupuesto asciende a la cantidad de 388.825 euros.
- El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la ampliación de la posición:

- Expropiación forzosa del pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Imposición de servidumbre permanente de paso sobre una franja de terreno de 4 metros, dos a cada lado del eje, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y el cable de comunicaciones y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto a una distancia inferior a dos metros a contar desde el eje de la tubería o tuberías.
- Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, construcción, edificación; o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior a 10 metros del eje de la tubería y a ambos lados de la misma. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.
- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Expropiaciones: según previene el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se incluye la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se podrá hacer desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas para dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Madrid, calle García de Paredes, número 65, sexta planta (en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes), y se puedan presentar por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

Proyecto : P.20000033.7013-Ampliac. Pos. B-18.1X Provincia: M-Madrid. Municipio: AD-Alcobendas

Abreviaturas utilizadas: SP, servidumbre de paso; OT, ocupación temporal; POL, polígono; PAR, parcela.

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	S.P. (ML)	O.T. (M²)	POL.	PAR.	NATURALEZA
M-AD-100COMP	AENA. ATT: JEFE DPTO. GESTIÓN SUELO: CRISTINA PUENTE RIOS-C/PEONÍAS (EDIFICIO AZUL), 12 – 2.ª PLANTA-MADRID	18,0	191	14	10225	ERIAL
M-AD-101	HENARSA. AUTOPISTA DEL HENARES SACE-CTRA. M-100 (ALCALÁ DE HENARES-DAGANZO-KM 6.300)-ALCALÁ DE HENARES	13,0	155	S/N	S/N	AUTOPISTA R-2

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES

Proyecto : P.20000033.7013-Ampliac. Pos. B-18.1X Provincia: M-Madrid. Municipio: AD-Alcobendas

Abreviaturas utilizadas: SE, servidumbre a expropiar; SP, servidumbre de paso; OT, ocupación temporal; POL, polígono; PAR, parcela.

FINCA N.º	TITULAR Y DOMICILIO	S.E. (M ²)	S.P. (ML)	O.T. (M ²)	POL.	PAR.	NATURALEZA
M-AD-100POCOMP	AENA. ATT: JEFE DPTO. GESTIÓN SUELO: CRISTINA PUENTE RIOS-C/ PEONIAS (EDIFICIO AZUL), 12 – 2.º PLANTA-MADRID	2.035,0	0,0	0	14	10.225	ERIAL

(D.G.—343)

(02/14.227/08)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números 160/2008 al 537/2008.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27 de noviembre), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer la pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa asimismo que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

DCEM-RD/0160/2008. Jamal Abidi.
DCEM-RD/0182/2008. Gabriel Paredes Rodríguez.
DCEM-RD/0414/2008. Francisco Javier Sánchez Jiménez.
DCEM-RD/0422/2008. Dobromir Marinov Dobrev.
DCEM-RD/0434/2008. Antonio Jesús Sánchez Albarrán.
DCEM-RD/0461/2008. Daniel Rodríguez Fernández.
DCEM-RD/0506/2008. Tomás José Merello Mauchaussée.
DCEM-RD/0509/2008. “Comercial General de Vinos, Sociedad Anónima”.

DCEM-RD/0515/2008. Gheorghe Scurtu Vasile.
DCEM-RD/0536/2008. Eduardo Izquierdo García.
DCEM-RD/0537/2008. “Igebi Comercial, Sociedad Limitada”.

Madrid, 2009.—El ingeniero jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/231/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Dña Concepción Morales Blanco, jefa del Servicio de Recursos de Madrid, por el presente hace saber a las empresas y/o trabajadores comprendidos en las relaciones que a continuación se insertan, que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones referentes a los recursos de alzada por ausencias e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en las oficinas de la Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (calle Ramírez de Arellano, número 19), al objeto de que le sea notificado el texto íntegro de la resolución.

TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE LIQUIDACION

Nº ACTA	TRABAJADOR	EM PRESA
L28200800080568	FRANCISCO JAVIER MORENO MORAN	LEONOR EMILIA ALVAREZ GARCIA
L2820070000871	JUAN CARLOS AUSIN DE CASTRO	CIDE CENTRO INTEGRAL DE ESTOMATOLOGIA S.L.
L282008000800787	VICENTE FDO. PROAÑO MONTENEGRO	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALBERCA Y VILLALBA S.L.

EMPRESAS A LAS QUE SE HA PRACTICADO ACTAS DE LIQUIDACION

Nº ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
L2820080008001494	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SAU	154.619,74

TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE INFRACCION

Nº ACTA	TRABAJADOR	EM PRESA
I282008000062147	FRANCISCO JAVIER MORENO MORAN	LEONOR EMILIA ALVAREZ GARCIA
I28200700005456	JUAN CARLOS AUSIN DE CASTRO	CIDE CENTRO INTEGRAL DE ESTOMATOLOGIA S.L.
I282008000004250	VICENTE FDO. PROAÑO MONTENEGRO	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALBERCA Y VILLALBA S.L.

EMPRESAS A LAS QUE SE HA PRACTICADO ACTAS DE INFRACCION

Nº ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
I282008000008088	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SAU	3.000,00

(02/16.525/08)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Dña Concepción Morales Blanco, jefa del Servicio de Recursos de Madrid, por el presente hace saber a las empresas y/o trabajadores comprendidos en las relaciones que a continuación se insertan, que, ante la imposibilidad de comunicarles las notificaciones de emplazamiento como consecuencia de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por las empresas por ausencias e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en el Juzgado contencioso-administrativo, si lo considera oportuno a su derecho (Gran Vía, número 19).

TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE LIQUIDACION

Nº ACTA	TRABAJADOR	EM PRESA	JUZGADO CONT-ADTIVO
L28200700000376	ROSA MARIA LOPEZ PINTOR MUÑOZ	CLINICA DOCTORES GARCIA RUIZ E IGLESIAS ESQUIROZ S.L.	Nº 16
L28200700000662	CARMEN RODRIGUEZ MARIN REIMAT	PARTNER LINE S.A.	Nº 5
L28200700000547	LUCIA ISABEL GUIZA MARQUEZ	RUGUDEN S.L.	Nº 10